

Suscripción.

En la capital... 4.50 pias. trimestre
 Id. fuera de la capital... 5 id. id.
 Ultramar en oro... 18 id. semestre
 Id. un año en oro... 25 id. id.
 Extranjero... 7.50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 céntos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntos. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.20 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración.
 Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Director-Propietario, D. Joaquín Ruiz Blanch.

AÑO XX.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

Gerona, viernes 14 de Febrero de 1890.

NÚMEROS SUELTOS
25 céntimos

N.º 4.016

CRIMEN MISTERIOSO.

Trabajos policíacos.—El reloj de Gouffé.
 La policía de París no descansa un momento; vé que en el descubrimiento del crimen de Gouffé y en la captura de Eyraud está fija la atención del mundo entero, y no omite medio alguno para salir airosa en su empresa.

Hace algunos días salió de París con dirección á Marsella un inspector de policía. No logró averiguar el objeto del viaje, que hoy se sabe por un periódico de Marsella.

Parece ser que la policía de París tuvo noticia de que pocos días despues de haberse cometido el crimen, Eyraud empuñó el reloj de Gouffé en el Monte de Piedad de Marsella.

El inspector de policía que salió pocos días hace de París, deseaba, como es natural, adquirir el reloj en cuestión, más hasta la fecha no lo ha logrado por una circunstancia que hace sospechar que Eyraud tiene cómplices en Francia que le amparan.

El reloj de Gouffé, empuñado en Marsella, ciudad en donde está probado que permaneció Eyraud pocos días despues de cometerse el asesinato, es cosa que compromete gravísimamente al presunto criminal.

Los empleados de Monte de Piedad no tenían noticia alguna que les hiciese sospechar que estaba empuñado el reloj de Gouffé y por esta causa nada dijeron á las autoridades.

Tiene la policía de París, no sé por dónde, noticias del paradero del reloj de la víctima de Eyraud; y el mismo día que sale para Marsella el inspector en busca de la alhaja, un caballero la recoge del Monte de Piedad.

Esto es muy extraño y hace creer que Eyraud tiene cómplices que trabajan en su favor tanto como en su contra la policía francesa.

El inspector que ha ido á Marsella, tiene esperanzas de encontrar dentro de pocos días el reloj del infortunado Gouffé.

Gabriela en Lyon.

La procesada continúa muy satisfecha del extraordinario afán que hay en Lyon por verla.

A instancia de juez Mr. Dopffer, se han llevado á la habitación de Gabriela algunos muebles bastante lujosos, á fin de evitar la escitación nerviosa que produjo en la procesada al ver mal arreglado el cuarto que le destinaron.

Todos los días pregunta Gabriela por Mr. Garanger, de quien dice que es el hombre más caballero de cuantos ha tratado.

En la cárcel.

Gabriela que iba algo fatigada y muy nerviosa, preguntó al agente Robert:

—Han venido todos mis paquetes?

Tranquilizada sobre este punto entró en la escribanía.

—Qué calor hace aquí!—dijo quitándose el velo, el abrigo y los guantes, y acto continuo y como para desmentir la exclamación, tendió las manos hácia la estufa.

—Sobre todo que no se olvide mi calzado—añadió, dirigiéndose en voz baja al agente Robert.

Este explicó entonces el interés que mostraba Gabriela por el calzado, diciendo al jefe de la cárcel, que al salir de la estación precipitados para escapar de las invasiones de la multitud, Gabriela se había torcido un pié y perdido el tacón de una bota que se le desprendió de un tropezón.

—Poco me importa—replicó entonces la procesada—no faltan zapateros en Lyon.

—Tambien los hay en la cárcel—repuso el jefe del establecimiento—Cuando esteis en la celda arreglareis eso. ¿Dónde teneis el talón del equipaje?

—Lo tiene Walhen, respondió casi familiarmente Gabriela: se lo dí y se lo metió en el bolsillo. ¿Pero dónde está Walhen?

Entonces se advirtió que Walhen, á pesar de su cualidad de agente, no había podido entrar en la cárcel.

El incidente divirtió mucho á Gabriela. Cuando entró Walhen, sonrióle amistosamente, preguntándole:

—No viene con V. Mr. Dopffer? Quisiera verle.

El carcelero interrumpió la conversación para proceder á las formalidades del registro.

Al preguntar á Gabriela la fecha de su nacimiento, esta sola pregunta desconcertó á la procesada, que desde que llegó revela mas muestras de cansancio que de alegría.

—Nací—dijo procurando escitar la memoria—nací... no me acuerdo!... ah, si...! el 14 de agosto de 1868.

—Vuestra profesion?

—No hago nada—contestó Gabriela con altivez.—Indicando luego los nombres de su padre y de su madre.

—Teneis dinero y alhajas?

—Alhajas no; dinero sí.

—Qué cantidad?

—No sé... unos 25 francos.

Acto continuo fué llamada la religiosa que debía acompañar á Gabriela á la celda:

Al verla exclamó la procesada:

—Calla! ¡Las religiosas de aqui son lo mismo que las de allá!

Despues, al acercarse los agentes, añadió:

—Van á llevarme ya? Vais á dejarme, pero sabed que quiero ver á M. Dopffer. Decidle que deseo hablar con él esta misma noche.

Preguntaron á Gabriela si había comido, y contestó:

—Sí, pero mal. Además, no tengo apetito y he estado comiendo todo el día.

—Vamos, hijita—díjole la religiosa.

Gabriela se dejó conducir sin pronunciar una palabra.

Al pasar por el corredor se quejó de frio, y al llegar á la celda recordó que le compusieran el calzado.

Gabriela en la celda.

Al entrar Gabriela en la celda que se le tenía destinada y ver la escasez de muebles y las paredes blanqueadas y desprovistas de todo adorno, sobrecogiola una gran tristeza.

—No hay ni espejo para que pueda peinarme!—esclamó.

Inundáronsele los ojos de lágrimas y estuvo llorando bastante tiempo.

Es la primera vez que esto le ocurre desde que está presa.

Al principio negóse á tomar alimento; pero á instancias de la religiosa que le decía que el viaje debió fatigarla mucho, comió Gabriela un par de huevos fritos.

A las ocho de la noche se acostó, habiendo dormido con la mayor tranquilidad del mundo.

Las declaraciones de Gabriela comprobadas.
 Los puntos mas esenciales de las últimas declaraciones de Gabriela Bompard, están completamente confirmados.

Llevada Gabriela á Millery, reconoció inmediatamente el sitio en que fué arrojado el cadáver de Gouffé diciendo:

—Aquí, aquí mismo... entre estas matas fué escondiendo Eyraud los restos de Gouffé.

—Parece que estoy viendo á Eyraud encorvado dentro del matorral tapando con gran cuidado lo que tragamos en el cofre.

Cuando se estaba practicando en Millery el reconocimiento del sitio en que fué arrojado el cadáver de Gouffé, Gabriela se enfureció mucho con un reporter de un periódico ilustrado que mostraba grande empeño en retratarla.

La procesada, al ver que el reporter no desistía de su empresa por mas que esquivaba que la enfocase con la máquina foto-

gráfica, se dirigió á él furiosa y le dijo al mismo tiempo que le tiraba al suelo el aparato:

—Ayer un retrato, hoy otro, ya estoy cansada.

Los gendarmes que descubrieron el cadáver de Gouffé dijeron que éste se hallaba en el sitio indicado por Gabriela.

Al volver de Millery dijeron, á Gabriela que fuese al hotel en que vivió con Eyraud.

La procesada marchó inmediatamente hácia el hotel Toulouse, que es el que había citado en sus declaraciones.

Una vez en el hotel, dirigióse al cuarto núm. 6, que fué donde pernoctaron los criminales.

Otras diligencias.

Gabriela ha sido careada con el cochero Laforgue.

Ambos procesados aseguraron en el careo que no se conocian. Gabriela Bompard dijo:

—Muy bien puede ser éste el cochero que nos llevó á Millery, pero la verdad es que no me fijé en su cara, y que no me es fácil precisar si fué ó no éste el que nos condujo.

Otro cochero, el que llevó á Eyraud y á Gabriela desde la estacion al hotel, ha reconocido á la procesada.

Esta ha asegurado que tampoco recordaba al segundo cochero, diciendo á este propósito:

—Yo me fijaba mas por aquel entonces en los señores que en los cocheros.

—Hoy en cambio solo miraria con interés á un hombre, y ese bien sabe quien es Mr. Garanger.

El colmo de la audacia.

Resulta plenamente confirmado que el cadáver de Gouffé fué escondido por Eyraud en pleno día.

Este dato, que Gabriela citó en sus declaraciones últimas, resistiase á creerto Mr. Dopffer.

Gabriela sobre este punto concreto decía lo siguiente:

—Eyraud me dijo: «Tú, pobrecita y estúpida criatura, pensaras que es una locura el ir con la luz del pleno día á esconder un cadáver; pues á pesar de eso es la hora mas á propósito, porque nadie puede pensar que llegue á tanto la audacia. En estos asuntos, sin una gran audacia no puede darse un solo paso.»

Cuando Mr. Dopffer se negaba á creer que el cadáver de Gouffé fué arrojado de día, Gabriela repetía estas palabras de Eyraud.

UNA RECTIFICACIÓN.

Con este título publica nuestro querido colega *El Diario Español*, una aclaración al telegrama publicado por algunos periódicos de Barcelona en el cual se aseguraba formalmente, que el Diputado de la minoría reformista señor Pons ha defendido en el Congreso, al contestar á las escitaciones del señor Gamazo, las mismas ideas que defendieron con igual motivo los señores Cañellas y Baró.

El aserto del Corresponsal no es exacto, porque como muy acertadamente dice el colega, si los señores Cañellas y Baró son diputados catalanes y, por tanto, obligados defensores de los intereses del Principado, son ante todo ministeriales y, por tanto, declararon que defenderán siempre las ideas proteccionistas, pero que en cuantas ocasiones se haga de la idea económica un arma política, procederán como hombres de partido. Esto, hallándose al lado de un Gobierno que rechaza la protección y que ni siquiera acepta las economías, es bien significativo, porque claro es que frente á ese Gobierno, siempre ha de resultar arma

política la defensa en los verdaderos intereses del país.

¿Dijo lo mismo el señor Pons? pregunta *El Diario*, y contesta, de ninguna manera.

El ilustrado individuo de la minoría reformista recordó que hace tiempo cúpole la honra de declarar, por ausencia de nuestro jefe, el señor Romero Robledo, que nuestros amigos votarian, vinieran de donde vinieran, todas las proposiciones y enmiendas de carácter proteccionista, y que así lo han hecho; defendiendo desde 1887 las mismas doctrinas en el terreno económico, y lo que es más, todo lo que Cataluña ha pedido en respetuosas esposiciones al Parlamento, es decir:

Primero. Aumento de derechos á los trigos extranjeros.

Segundo. Rectificación de las cartillas evaluatorias, en armonía con la verdadera riqueza imponible del país.

Tercero. Reducción del tipo de la contribución territorial al 12 por 100 de la riqueza líquida imponible, y unificación del tipo contributivo.

Cuarto. Reducción de las tarifas de transporte.

Quinto. Modificación del impuesto de consumos, reduciendo á un 50 por 100 del tipo actual los que satisfacen los artículos sujetos á este gravámen, y especialmente los ganados, vinos y aceites.

Sexto. Elevación del derecho arancelario para los llamados aceites industriales, y equiparación de los derechos de consumo para los aceites así industriales como de oliva.

Sétimo. Aumento de derechos arancelarios al ganado extranjero y á las carnes frescas importadas, igualándolas con los que pagan en Francia.

Octavo. Fomento de la industria alcoholeira en España con base de desarrollo de la ganadería y de la producción de abonos buenos y baratos para la agricultura.

Además el Sr. Pons felicitó al señor Gamazo por sus ideas, declarando que de igual modo felicitaria á cualquier diputado de la mayoría que sostuviera la misma bandera, y repitiendo la promesa de votar todo cuanto se proponga un fin proteccionista.

No cabe, pues, sostener que el señor Pons hablara en el mismo sentido que los señores Baró y Cañellas, porque precisamente al no hacer los distingos y las salvedades que consignaron éstos, evidenció aquel que subordina por completo, como lo subordina el partido reformista todo, la cuestión política á la cuestión económica.

Más claro, si más claro es necesario: el señor Pons, como individuo del partido reformista, está incondicionalmente al lado de los intereses del país, y apoyará cuanto á éstos convengan, sin atender para nada á la procedencia de la medida ó de la reforma de que se trate.

Revista parisién.

Paris 10 de Febrero 1890. (1)

SUMARIO.—Ojeada á la situación: Una calaverada maliciosa pere sin fruto. El reclamo orleanista. Semitas y antisemitas. La alianza franco-rusa.—**Extranjero.** Un ex-presidente. Los italianos en Africa. Una rebelion sofocada á tiempo. Bismarck en derrota. **Miscelánea.**

Llenaríamos todanuestra crónica de hoy, si quisiéramos hocer nos eco de la mínima parte de los innumerables y diversos comentarios á que ha dado lugar, solo en la prensa de Paris, la escapada del hijo del pretendiente á la corona de Francia. Por otra parte, nada sacariamos con presentar aquí, siquiera en dosis infinitesimal, ese conjunto abigarrado de opiniones, sino fuera demostrar la multiplicidad y disparidad de criterios que existe en Paris para juzgar el hecho de referencia, aún entre

(1) Recibida con retraso.

los mismo que debieran al parecer mostrarse unánimes en lo hecho por el hijo del conde de París.

La cosa vale la pena, sin embargo—si quiera por la grandísima resonancia que ha tenido—de que emitamos imparcialmente nuestro modesto juicio, en el que procuraremos reflejar y sintetizar en lo posible la opinión aquí más generalizada entre las personas que saben pensar.

**

No queremos indagar si, al venir á París hollando la ley de proscripción que se lo impedía, el joven duque de Orleans ha cedido á una inspiración personal ó si ha obrado obedeciendo á un plan concertado de antemano con sus partidarios ó con algún individuo de su propia familia. Tampoco queremos examinar si ha creído que tal vez la opinión pública había de emocionarse por el contraste entre la conducta hárt... prudente del general Boulanger y la audacia de que el príncipe ha dado prueba. De todos modos, nosotros entendemos que debe desde luego hacerse caso omiso en este asunto de ese pretexto de patriotismo invocado por el príncipe para motivar su calaverada. Si su intento hubiese sido sencillamente ponerse en regla—como él dice—con la ley militar, y hacer la declaración de nacionalidad exigida para los hijos de los franceses nacidos en el extranjero, ninguna necesidad tenía de venir á París: bastaba que se hubiese dirigido al consulado ó bien á la embajada francesa del punto de su residencia, enviando al propio tiempo por el correo su petición al ministro de la guerra.

El verdadero objeto que para nosotros se proponía el duque de Orleans, era el de levantar una atmósfera de reclamo alrededor de su nombre. Desconocido completamente hasta aquí, el príncipe ha querido darse á conocer, y quizás también hase imaginado que con su acto atrevido iba á estimular el ardor, algo tibio ó siquiera perplejo, de la oposición monárquica. El ha querido demostrar á sus amigos, que al franquear sin necesidad la frontera el día en que entraba en posesión de su mayor edad, se proponía darles á comprender que no era él hombre para dejarse entorpecer por vanos escrúpulos de legalidad en el momento en que las circunstancias pudieran presentarse propicias para un acto de energía. Esta, en nuestro concepto, es la única conclusión que los jefes del partido reaccionario deben haber sacado del acto del príncipe, y la sola también que puede explicar el entusiasmo extraordinario con que muchos de ellos lo han abiertamente y sin ambages celebrado.

Hay más: ese mismo entusiasmo autoriza á los republicanos á sacar otra consecuencia de la calaverada del príncipe, basando uno y otra para poner en evidencia como este último acaba de probar una vez más, que los pretendientes siguen representando su papel de pretendientes y que sus amigos son hoy, más que nunca, los adversarios sistemáticos de la República. Creemos, sin embargo, que se engañan lastimosamente. Sus esfuerzos han sido hasta ahora completamente inútiles para arrastrar tras de sí la inmensa mayoría del país, y, por otra parte, el reciente acto llevado á cabo por el duque de Orleans no parece haber emocionado gran cosa al público, por más que otra cosa se pretenda.

Así, pues, el reclamo que el joven príncipe ha tratado de hacerse no ha surtido el efecto deseado. Además, la ley de 22 de Julio de 1886 es formalísima. El territorio de la República está prohibido á los jefes de las familias que hayan reinado en Francia y á sus herederos directos por orden de primogenitura. El duque de Orleans podía y debía calcular que el gobierno haría respetar esta prohibición, y ha debido calcular también si la manifestación valía, como eficacia para la causa monárquica, la pena de dos á cinco años de prisión á la que á sabiendas se exponía.

**

Como de pasada, y para terminar, digamos cuatro palabras acerca de dos cuestiones importantísimas que se están debatiendo apasionadamente en los principales órganos de la prensa parisién de algunos días á esta parte. Refiérese la primera, á la

campana veheméntísima que se ha empezado contra la influencia semítica en los negocios públicos. Que los judíos gozan en Francia, y en París particularmente, de gran preponderancia por constituir ellos la falange más poderosa de capitalistas, ya que nó de inteligencias, que existe en esta nación, es cosa, por sabida, indiscutible. Esto no debe ser una razón, sin embargo, para que se levante ahora tan airada contra ellos, franceses al fin con iguales derechos que los demás, una masa del país, bajo espaciosos é injustos pretextos, llenando á toda una raza de hombres trabajadores, honrados y pacíficos de lodo y cieno, tratando de alzar contra ella una verdadera cruzada que por anacrónica resulta forzosamente ridícula, y esto precisamente desde el corazón de la civilizada Europa, en los albores del siglo XX y después que se han pasado cien años desde que la igualdad de razas y religiones fué proclamada solemnemente desde el Sinaí de la Revolución francesa. ¡Qué irrisorio es esto tratándose de ciertos hombres!

Obsérvase, de algunos días acá—y esta es la segunda cuestión á que queríamos referirnos—que algunos de los hombres más importantes del partido republicano, en su matiz conservador, han dado comienzo á un trabajo de zapa, por otra parte muy concienzudamente hecho y apoyado con grandes y sólidos argumentos, tratando de hacer desviar de Rusia los ojos de Francia desde el punto de vista de la alianza franco-rusa, objeto de tantos requiebros, pero sobre la cual no hay que contar de un modo positivo, digan lo que quieran los rusófilos franceses en sus ditirámicas endechas en honor de la patria de Tolstoi y del país de las estepas.

**

Vamos á resumir brevemente, puesto que el tiempo y el espacio nos faltan, lo más interesante que del extranjero nos ha llegado esta semana.

De la muerte del duque de Montpensier, cuanto añadiéramos sería trasnochado para nuestros lectores. El conde de París, yerno del difunto, que se halla actualmente navegando por los mares de Puerto-Rico ó de Cuba, recibirá casi en un mismo telegrama la doble noticia del fallecimiento de su tío y padre político y de la prisión de su hijo el duque de Orleans en París. El año 1890 es áciego para las testas coronadas y para los representantes de la realeza. Con respecto á España, solo haremos notar incidentalmente una correlación de hechos en los cuales no faltaría quien viera una lógica fatalidad: empieza el año poniendo á las puertas del sepulcro al niño-rey, jefe de la actual dinastía; á los pocos días sucumbe de una cortísima enfermedad el duque de Aosta, que había ocupado antes el mismo trono, y dos semanas después baja de repente, y como herido de un rayo, á la tumba, el duque de Montpensier, que había sido el pretendiente incansable de esta misma corona.

Algo decíamos en nuestra crónica anterior acerca de la expedición del general Otero, comandante de las fuerzas italianas, por el país del Tigre (Abysinia). Nuestras indicaciones se han cumplido; el general, poco seguro y temiendo un ataque del ras Aloula, ha empezado la retirada, lo cual no deja de ser para él y para Italia algo denigrante. Todo el mundo se pregunta la razón en virtud de la cual el gobierno italiano hubo de aconsejar esa expedición tan inútil como temeraria.

El pronunciamiento que amagaban en la capital de Servia los partidarios de la infeliz reina Nathalia no ha estallado, como se presumía; pero en cambio ha estado á punto de estallar otro en la capital de Bulgaria, que por poco le cuesta la cabeza ó la corona al príncipe Fernando. Afortunadamente para él la conjuración fué descubierta á tiempo, y el mayor Panitza y una docena de sus cómplices fueron anteayer ejecutados, pagando así con la vida la temeraria empresa de querer libertar á su patria sustituyendo á un príncipe por otro que quizá hubiera sido peor.

La estrella del canciller de hierro va oscureciéndose por momentos y bien poco le falta para hundirse eternamente en su ocaso. La cuestión social le hizo morder el

polvo de la derrota no hace muchos días, en el Parlamento; dimitió el cargo de ministro de comercio, y ahora es el mismo emperador quien, sin consultarle, publica dos rescriptos mandando formar una comisión para el estudio de la cuestión obrera y tomando la iniciativa de un congreso internacional destinado á escogitar los medios para llegar pacíficamente al mejoramiento de la clase trabajadora. Abandonado por el emperador, ¡qué solo deberá verse Bismarck, mañana que esto suceda, debatiendo con su conciencia y sus recuerdos!—V.

Noticias locales y generales

La abundancia de materiales nos obliga á dejar para mañana parte de orijinales que teníamos en cartera para esta sección.

—Dice *La Unión Mercantil* de Málaga, que los vapores de emigrantes se cree por allá que han tocado á retirada. Según datos fidedignos, el resultado de los dos últimos que recalaron allí, con dicho objeto, ha sido de todo punto negativo, siendo así que los pocos emigrantes embarcados para Chile y Brasil, respectivamente, no compensan los gastos hechos por los buques al tocar en aquel puerto.

La verdad es que uno ú otro día debía terminar la sangría de gentes, algunas verdaderamente necesitadas y engañadas, y otras solamente aventureras y aaminadas del deseo de enriquecerse con poco trabajo, lo cual no es posible ya en los tiempos que alcanzamos.

—No deja de tener gracia lo que de Ribas cuenta un apreciable colega barcelonés. Según dice, hallábase gravemente enfermo un albañil, al cual velaban su esposa y un cuñado. Creían ver éstos constantemente encima de la cama que ocupaba el paciente, dos monstruosos gatos negros provistos de cuernos. Llamaron á un sacerdote que con exorcismos y agua bendita consiguió que desaparecieran aquellos extraordinarios animales, y acercándose al enfermo le exhortó á la confesión consiguiendo, no sin esfuerzos, la hiciese aunque breve. Administróse después al enfermo el Santo viático é inmediatamente de recibido vióse acometido por una fuerte convulsión nerviosa, que le hacía gritar desahoradamente: «Dejadme, dejadme que me estrangulan», y en su creciente excitación, saltó de la cama, salió á la calle en paños menores, hirió á un amigo que fiando en su fuerza hercúlea pretendía detenerle y muy á duras penas pudieron sujetarle, tres ó cuatro vecinos, que atado le volvieron á su lecho en donde falleció el infeliz que algunos creen poseído del demonio.

—Se están verificando los estudios necesarios para una radical recomposición del hoy ruinoso camino que une á la población de Llansá con la del Puerto de la Selva. Veamos á ver cuando es realidad el plan que se estudia.

—Dícese que en breve serán encargados del reparto de telegramas, los carteros de las administraciones telegráfico-postales y que los ordenanzas de las mismas serán destinados á varias capitales unos, y otros de celadores, á fin de que las líneas estén mejor atendidas. Parece que esta reforma producirá al Tesoro una economía de 200.000 pesetas.

Hasta ahora sabemos que á los pobres Carteros se les impondrá una obligación; lo que no se dice, es que aumento de remuneración tendrán, porque esa cantidad de economías demuestra que se piensa en dejarlos con el derecho á cinco céntimos por carta ó pliego que repartan. Si así es, el autor de la reforma debe haberse quedado calvo de tanto discurrir.

—Otro más. Ha sido robada la caja del Ayuntamiento de Bigigar en la provincia de Jaén. Los ladrones no han sido habidos.

Nada; que todos son personas muy decentes, pero la capa no parece.

—El general director de la Escuela del Ejército de Lisboa, ha mandado que se suspenda hasta nueva orden el curso de idioma inglés.

Se nos figura que los portugueses van cometiéndole ridicleces á fuerza de querer

ser patriotas exaltados.

—A causa de las pequeñas lloviznas que cayeron antes de ayer y ayer, de nuevo están nuestras calles y paseos de ronda convertidos en verdaderos barrisales, por donde apenas se puede transitar.

—Se ha ordenado la busca y captura de Julián Rodríguez y Saturno González, ambos fugados de la cárcel de Dueñas.

—Podremos saber que resultado ha dado ya la inspección que en la Secretaría del Ayuntamiento de Hostalrich, está verificando, si aun no ha terminado, un Oficial de la Secretaria de la diputación Provincial según noticias que se nos comunicaron hace unos días?

Sería bueno se nos dijera por persona competentemente autorizada, porque se nos han contado tantas cosas, que de consignarlas podríamos incurrir en exageraciones ó en falsedades que no entran en nuestro modo de pensar, que procuramos ajustar siempre á la más absoluta imparcialidad y con entera sujeción á la verdad.

Veámos á ver si sabemos lo averiguado. —En la factoría de utensilios militares de Figueras, tendrá lugar el veintidós del actual, concurso público para adquirir aceite y petróleo con destino á dicha dependencia.

—También en Figueras, los republicanos han celebrado con banquetes la efeméride de la proclamación de la república. Comieron juntos los federales y unitarios, menos los individuos de la Juventud pro-pangandista, los cuales celebraron banquete aparte, acordando adherirse á la Asamblea republicana que se está celebrando en Madrid é invitar á los demás republicanos á una reunión que se verificará el próximo domingo, para llevar á cabo la coalición que la Asamblea representa.

—El ocho del próximo Marzo, venderá el Juzgado de Olot, los mansos *Can Gaseny* y *Cal Serra* del término de Santa Pau.

El Juzgado de Puigcerdá, llama á los herederos de D. Pedro Ponget.

El de Figueras cita, llama y emplaza en méritos de causa sobre hurto de dos pollos, á una gitana llamada Teresa Morales González.

El de La Bisbal avisa á los herederos del difunto Ramon Galitó y Tauler, que pueden presentarse por sí ó por apoderado, á cobrar treinta pesetas previa justificación de herederos.

—Seguimos sugetos á cambios bruscos de temperatura. Sin ir más lejos, ayer amaneció nublado, llovió aunque poco y quedó el cielo raso como si tal cosa, para volver á nublarse y llover. Esto lleva consigo para los enfermos crónicos y sobre todo para los reumáticos, el recrudecimiento de sus dolencias, por lo cual no hemos de temer parecer pesados al recomendar una vez más toda clase de precauciones higiénicas.

—Desde hace unos días, se encuentra en esta ciudad el conocido pintor D. Félix Alarcon, en donde permanecerá hasta que termine varios retratos al óleo que está pintando por encargo de algunas personas conocidas.

—El Fiscal del Regimiento lanceros del Príncipe, cita, llama y emplaza al soldado desertor Crisanto Puig Aiguaviva, natural de Cistella.

—Los Diputados provinciales no se reunieron en suficiente número para celebrar la sesión extraordinaria á que estaban convocados hace cuatro días, habiendo, por tanto, dejado de ocuparse de los asuntos de interés que debían resolver.

No es extraño; como son casi todos de Real Orden, no entienden de puntualidades en materias que interesan al país que no los ha elegido.

—El Ayuntamiento de Calonge ha mandado reducir la latitud de los arroyos laterales, en la apertura, en proyecto, de una nueva calle paseo de la villa, cediendo así á las reclamaciones de los vecinos interesados.

—En Torroella de Montgrí existe en estado ruinoso una casa, y como se ignora el nombre y paradero del propietario, aquel Alcalde lo cita, llama y emplaza concediéndole treinta días de plazo para que se presente á manifestar lo que crea oportuno

no contra el expediente de demolición incoado.

La casa está situada en la calle de la Codina.

—Los productos que se enumeran, han tenido durante el pasado Enero, los siguientes precios medios en la provincia; el hectólitro de trigo 17'43 pesetas; el de cebada 9'63; el de centeno 13'19; el de maíz 12'60; el kilogramo de garbanzos 0'52; el de arroz 0'60; el litro de aceite 1'02; el de vino 0'42; el de aguardiente 0,91; el kilogramo de carne de carnero 1'57; el de la de vaca 1'42; el de tocino 1'59; el de paja de trigo 0'06 y el de paja de cebada 0'70 pesetas.

—A no haber sido por los bailes de máscaras que anoche debieron celebrarse en la platea del Principal y en el salón del Odeón, nadie hubiera dicho ayer que era jueves lardero. No sabemos si al estado del piso ó al de la atmósfera ó a la falta de entusiasmos de las clases trabajadoras que, como todas, pasan una crisis económica pocas veces vista, es lo cierto que ni gente se vió por las calles y muy pocas familias salieron al campo á merendar según antigua costumbre.

—Atendiendo al estado de debilidad en que han quedado la gran mayoría de las personas que han sido atacadas del dengue, gripe ó influenza, el Papa ha autorizado á los Prelados para que puedan eximir á los fieles que hayan sufrido los efectos de dicha enfermedad, de la obligación cuadragésima del ayuno en la próxima Cuaresma.

—En San Martín de Provensals, un peón de albañil se cayó hace cuatro días desde un andamio en el que estaba trabajando, quedando instantáneamente cadáver.

—De *El Diario Mercantil* de Barcelona: Se ha concedido indulto á los procesados por delitos electorales. Este es el medio más á propósito para corregir el viciado sistema electoral que se practica en España, haciendo que caciques y caciquillos sigan campando por sus respetos.

Conformes de toda conformidad, compañero. Si esos indultos no vinieran y si todo lo que es inmoral encontrara enérgico castigo, otro pelo echaría la pobre nación española y otro tendrían los caciques y caciquillos que campan á sus anchas por la protección que encuentran.

Pero en fin, quien manda manda y cartucho en el cañón.

LOS ESTOMAGOS MÁS DELICADOS LA TOLERAN Y DIGIEREN.
(Desconfiar de las imitaciones.)

Lérida 9 de julio de 1885.

El infrascrito Médico Forense del juzgado de Instrucción de Lérida, certifico: Que he empleado y continúo empleando la *Emulsión Scott*, obteniendo buenos resultados en los niños que padecen de *raquitismo*, *escrofulismo*, debiendo hacer constar que el estómago la tolera mucho mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Por lo tanto, no dudo en recomendar la *Emulsión Scott* por los buenos resultados que se obtienen en las afecciones ya indicadas.

Dr. MATEO COSTA.

La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al aborto y gastralgias crónicas, se curan rápidamente con las *píldoras restanadoras Formiguera*.

Perjuicio inexplicable.

Para que se vea como andan los asuntos en todos los ramos de nuestra desventurada administración y como los pobres Maestros de instrucción pública encuentran perjuicios hasta entre los mismos que debieran protegerlos, lean nuestros abonados las siguientes líneas que al Ministro de Fomento, dirigió antes de ayer *El Monitor de Primera Enseñanza* de Barcelona. Del asunto ya teníamos noticias por algunos de los interesados y nada hemos dicho esperando ver lo que la prensa profesional decía. Hélo aquí, que el asunto merece ser conocido:

Entre los asuntos que parecen olvidados en el Ministerio de Fomento, hay el relativo á los nombramientos de Maestros para las Escuelas vacantes de uno ú otro sexo que debían ser provistas por las oposiciones de Mayo último en este Distrito universitario, y cuyos nombramientos competen al señor Director general y al Ministro del ramo, toda vez que los que eran de competencia del Rectorado, en número de 19, fueron hechos á su debido tiempo,

y hace meses que los interesados están desempeñando sus cargos. Sobre este asunto pudiéramos escribir al señor Ministro toda una historia, que quizá le parecería novela por lo inverosímil de algunos de sus incidentes; mas en el fondo de esa historia se destacaría en primer término una figura alogórica: el *dengue*, sí, el *dengue administrativo*, esto es, la apatía, la incuria, el *dolce farniente* de nuestros empleados de Fomento.

Las propuestas de los Tribunales, transcritas por el señor Rector, entraron en la Dirección en 18 de Julio. Si para hacer los nombramientos no bastaba esa transcripción, tiempo ha habido para reclamar las propuestas originales; pero sin duda esto no quiere hacerse.

Nosotros sabemos de buena tinta que el señor Director general se excusa con que el Oficial no supo interpretar los oficios de este Rectorado, y se nos ha dicho más. Se nos ha dicho que se trata de incoar expediente de nulidad de aquellas oposiciones; lo cual no puede tener otro fin que cohonestar la apatía y abandono con que se ha precedido on el asunto; porque si bien el artículo 58 del Reglamento sobre previsión de Escuelas dice que las protestas por actos realizados durante el curso de las oposiciones.... se resolverán por la Autoridad á quien corresponda hacer el nombramiento de mayor sueldo, ha de saber el señor Ministro que no hubo protesta alguna; y que las reclamaciones que se hicieron respecto á exclusiones de opositores por deficiencia de documentos, aun cuando su resolución competía á los Tribunales en primer término y enalzada al Rectorado, fueron resueltas, no obstante, con arreglo á las instrucciones recibidas del Centro directivo. No sabemos ver, en consecuencia, por donde puede venir la nulidad de unos actos, que han producido ya efectos legales, y que no podría hacer que lo hecho deje de ser hecho.

Rogamos al señor Ministro que preste toda su atención á este asunto y que se sirva resolverlo, como es de esperar de su claro talento y rectitud de intenciones; esto es, haciendo y mandando hacer los nombramientos propuestos, á cuyos candidatos se les irrogan perjuicios de consideración é irremediables, pues arrancando el derecho de unos mismos actos, unos, los opositores nombrados por el Rector, cuentan ya meses de servicios cuando los otros esperan todavía sus credenciales.

EL DUQUE DE ORLEANS.

Después de la carta que el joven príncipe hijo del conde de París dirigió al ministro de la Guerra, á consecuencia de la cual fué detenido en su alojamiento y conducido preso á la Conserjería, el duque de Orleans ha dirigido otra á M. Carnot, presidente de la república, concebida en los siguientes términos:

«Conserjería.—Sábado 8 de enero.

Señor presidente de la república.

En 1886 el gobierno que presidía M. Julio Grevy, tuvo á bien arrojarme de la patria que me vió nacer y donde reposan los restos de mis mayores; hoy vuestro gobierno hace más, puesto que me reduce á prisión por el delito de querer servir á mi patria.

Ahora que por segunda vez se me hace sufrir tan honda é innecesaria pena, cumple á mi deber y á mi honor esponeros el sentimiento que ha guiado mis pasos al venir á mi patria.

Entré en Francia el día de mi cumpleaños, no obstante el duelo que acabo de experimentar por una reciente y dolorosísima desgracia de familia; y vine para hacerme inscribir en los alistamientos militares del Sena, con objeto de cumplir los tres años de servicio como soldado voluntario del ejército de mi país.

No temo el fallo de los que aman la carrera militar y la bandera tricolor, si éstos, émulos de su porvenir y de las glorias del ejército, me atribuyeran móviles mezquinos que no tienen cabida en mi ánimo.

No temo tampoco á los que guardan en su pecho el recuerdo de la patria gloriosa y herida, ni menos me inspira temor el fallo de vuestra conciencia.

Si vos sentís legítimo orgullo por el recuerdo de vuestros antepasados, no debéis extrañar que yo invoque la memoria de todos los príncipes mis abuelos, muertos en los campos de batalla.

Nieto de Enrique IV, quiero servir á mi

patria como simple soldado.

Suplicoos os dignéis aceptar, señor presidente, la seguridad de mi más alta consideración.—Felipe, duque de Orleans.»

La opinión pública.

La prensa oportunista ó ministerial, que en los primeros momentos de la prisión del duque se mostraba inclinada á la clemencia, ha cambiado de actitud en vista de la profunda impresión que la conducta del joven príncipe está produciendo en los centros obreros de la capital.

Y es que la población obrera de París, cuyas tendencias son marcadamente socialistas y de igualdad general, admira la conducta de un príncipe que, pudiendo vivir sumtuosamente en país extranjero, viene á solicitar un puesto en las filas del ejército como el último hijo del pueblo.

En los barrios de Belleville, la Vilette y otros de la capital se nota mucha animación á la salida de los talleres; los obreros se ocupan del príncipe, colmándole de elogios y de honrosos calificativos, diciendo que es un buen francés y un valiente.

A esta actitud favorable al príncipe debe-se, según se cree, el artículo de M. Ferry publicado en *La Estafeta*, en el cual, para neutralizar los efectos de la opinión, pide que se aplique á Felipe de Orleans todo el rigor de las leyes vigentes.

Los órganos republicanos conservadores *Los Debats*, *La Liberté* y otros, aconsejan al presidente de la República que ejerza un acto de clemencia indultando al príncipe, pues su prisión no producirá otro resultado que aumentar más y más la popularidad de que ya goza entre las masas.

El conde de París.

El padre del duque de Orleans tendrá noticia del paso dado por su hijo y del fallecimiento del duque de Montpensier, á su llegada á Puerto-Rico.

Allí recibirá el siguiente telégrama de su primogénito:

«Aunque siento en el alma acrecentar vuestro dolor con las noticias que recibireis de mí, debo manifestaros que no he podido resistir al sentimiento de patriotismo que me ha hecho venir á Francia y arrostrar la situación en que me hallo y espero que me perdonareis.»

La condesa de París ha enviado á uno de los personajes adictos á su familia un telégrama, en el que expresa su convicción de que su hijo sabrá cumplir con sus deberes.

La defensa.

Cediendo á los consejos del decano del colegio de abogados, el príncipe ha nombrado defensor de su causa á M. Rousse, á quien asistirán el mismo decano y M. Limbourg.

M. Rousse se propone hacer una defensa de gran resonancia jurídica, teniendo en cuenta la contradicción que existe entre la ley del 29 de junio de 1886 y otra ley posterior del 15 de julio de 1889.

En la segunda se dá la nomenclatura de los soldados exentos del servicio militar, sin que en esta ley se haga mención de ninguno de los príncipes reales é imperiales.

Además, el art. 94 de la ley de 1889 dice que quedará abrogada la ley del 27 de julio de 1862 sobre el reclutamiento militar, así como todas las disposiciones contrarias á la ley actual.

El abogado defensor se apoyará en una instrucción especial del ministerio de la Guerra, fechada el 4 de diciembre de 1889, que dice así:

«El hijo de francés que se encuentre en Francia ó en el extranjero, debe ser alistado con los de su quinta.»

Pero créese que á pesar del talento del defensor y de la confusión que resulta de las dos leyes contradictorias, será condenado el príncipe á sufrir la pena de dos años de prisión.

En la Conserjería.

Aumenta la concurrencia del público en las inmediaciones de la Conserjería, viéndose gente del pueblo mezclada con las personas más aristocráticas del barrio Saint-Germain; pero es imposible franquear el cordón que forman los municipales y los agentes de seguridad. En los bajos del local han sido acuartelados algunos pelotones de infantería de línea.

Únicamente pueden visitar al príncipe las personas siguientes: la duquesa de Chartres, tía del duque; la princesa Margarita, su prima y prometida; M. Rocher, representante general del partido orleanista; el duque de Luynes, y M. Cresson, presidente del colegio de abogados.

La autorización concedida por la prefectura de policía á M. Rocher, está concebida en estos términos:

«Se autoriza á M. Rocher para visitar en su habitación de la conserjería á M. Luis Felipe Roberto de Orleans.»

El presidente del colegio de abogados, M. Cressou, ha visitado á su cliente el duque de Orleans, dirigiéndole estas palabras:

—«Monseñor, todos los abogados de París me han suplicado que me encargue de la defensa de V. A.»

Los radicales están irritadísimos con motivo de la actitud del abogado Cressou, que milita en las filas republicanas.

Es sabido que el ilustre decano del colegio de abogados, censura al ministro M. Constans por la determinación tomada con el príncipe.

ESTADÍSTICA DE PARÍS.

En la quinta semana del presente año, sucedieron en París 1.046 defunciones, cuyo número medio es de 1.153 en otros años

Acontecieron 47 defunciones (en vez de 69 la semana anterior) originadas por enfermedades del corazón, 43 en vez de 55 por apoplejía, 7 en vez de 8 por parálisis, 33 en vez de 45 por cánceres, 239 en vez de 257 por tisis, 163 en vez de 207 por enfermedades de los pulmones, etc.

Pero se verificaron 331 enlaces y sucedieron 1.199 nacimientos (226 niños y 573 niñas).

Distracciones.

Un abogado, con pretensiones de sabio, empieza una causa diciendo:

—Excelentísimo señor: Está escrito en el gran libro de la Naturaleza.....

El Presidente del Tribunal interrumpiéndole:

—Sírvase el señor letrado citar la página.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.

San Valentin, pbro.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Bernardas.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS.

Paris 12.—A las doce del día se ha constituido en la sala octava del Palacio de Justicia el tribunal correccional que entiende en la causa seguida al duque de Orleans.

Al ser interrogado el duque, éste ha contestado con admirable sangre fría, diciendo que el único móvil que le ha impulsado á venir á París, ha sido el de cumplir su deber como soldado.

Ha añadido el duque, que toda vez que no se considera culpable, no tiene necesidad de indulgencia, manifestando con cierta ironía que no ha escapado á los miembros del tribunal, que si éste le condenaba, aprobarían su conducta 200.000 militares franceses.

El abogado defensor, ha recordado algunos antecedentes de la familia de Orleans, diciendo que en la guerra de 1870 el duque de Chartres se portó bizarramente.

Después de haber deliberado, el tribunal ha condenado al duque de Orleans á dos años de prisión.

Ante esta declaración, se arma en la sala un tumulto indescribible, oyéndose gritos de ¡viva el rey! ¡abogados por otros de ¡viva la República! La confusión aumenta al enarbolarse algunos bastones.

Los espectadores pacíficos que querían salir de la sala, no pueden lograrlo sino después de muchos sinsabores.

Por fin, los guardias de la paz lograron con gran trabajo apaciguar el tumulto y despejar el local.

Sigue creyéndose que el duque de Orleans será indultado por Mr. Carnot cuando empiece á cumplir la condena que se le ha impuesto, esto es, dos años de prisión.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

Anuncios.

LA TISIS
Y SUS
CONGENERES
PUEDEN CURARSE

Con el uso de la

EMULSION SCOTT

De ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA.

Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas mimadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la **EMULSION DE SCOTT.**

Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederran en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Servicios de la Compañía



trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 11 de enero, de 1889 y de Manila cada 4 sábados a partir del 5 de enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de setiembre 1889.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander; Srs. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Febrero el vapor

LA FRANCE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D^{OR} CLIN

Premiado por la Facultad de medicina de París.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del D^{OR} Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos.

« Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. » (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887.)

Dosis: Tómense cada día de 2 a 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D^{OR} Clin.

NOTA.—Cápsulas de Antipirina del D^{OR} Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución.—CASA CLIN y C^{IA}, EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA. 32 PREMIOS DE LOS CUALES 12 Diplomas de Honor y 14 MEDALLAS DE ORO.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 años de éxito. NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales de AMBOS MUNDOS.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de indigestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de Estómago delicado. Se vende en todas las principales Farmacias y Droguerías y establecimientos de comestibles.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor.

La Casa NESTLÉ ha obtenido, a la Exposición de París de 1889, las más altas recompensas; un Gran Premio y una Medalla de oro.

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único Agente en España.

CURACION RADICAL

DEL

Cáncer epitelioma y toda clase de tumores malignos, úlceras corrosivas atónicas, lupus, etc., etc., sin operar.

GABINETE DE CONSULTA DEL DR. MUELA

Montera 21, Pral., Madrid.

Los numerosos casos tratados con éxito feliz en este gabinete por el procedimiento especial del DR. MUELA, permiten garantizar la curación de los padecimientos arriba expresados, siempre que no existan fenómenos de infección local ó general.

Los enfermos de provincias pueden consultar por correo enviando diez pesetas en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correo y haciendo la historia detallada del padecimiento y estado actual, en vista de cuyos datos el Dr. Muela indicará al enfermo si es ó no susceptible de su tratado con probabilidades de éxito. Caso afirmativo, el Dr. Muela va personalmente a ver al enfermo previo acuerdo sobre honorarios, ó el paciente puede trasladarse en esta corte para someterse al tratamiento, pudiendo ofrecerle, en este caso, hospedaje cómodo y económico.

Para los casos de cáncer, tumores, etc. de la matriz, cuenta el Sr. Muela con el concurso del acreditado especialista DOCTOR GONZALEZ de Segovia.

Montera, 21, pral.—Madrid.—De doce a dos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades NERVIOSAS tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico,) cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecian la

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

volgo MAL DE CORAZON Aterecia y mal de SAN PAU en Cataluña

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

CÓDICO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO A LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.º mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose a D. Luis Martínez, calle del Correo —4-3.º—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar a la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

EL NIÑO
ENRIQUE BIADER CASTILLO,
subió al cielo
A LAS 3 DE LA TARDE DEL 12 DEL ACTUAL
Sus desconsolados padres, abuelo, tíos, tías y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida.

EN Amer se vende una tienda de bebidas y un Alambique para hacer alcohol y aguardientes anisados. Para informes, Calderería de Salvador Alsina, calle Mayor, San Feliu de Guixols y en Amer el encargado de dicha Fábrica, Antonio Bartomeu.

APRENDIZ

Se necesita uno en la Imprenta de este Diario.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.º, compuestos de 300 a 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volumen.

- En rústica. 4 pesetas.
- Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. 5 »
- Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volumen. 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En preparación: «Historia de la Música.» «El Mueble.» «La Tapicería.»

Tos Catarros Tos Constipados Tos Asma Tos

Sea de sangre herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles CONFITES pectorales de MINER, calman a las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos la expectoración admirablemente. Precio de la CAJA de 24 tomas 4 REALES. Depósito principal en Gerona Dr. VIVES, Cort-Real, 17.—Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor MIRET, farmacéutico, Hospital de Barcelona.—Madrid: Sr. Sanjaume.—(Horno de la Mata, 15.) Depósito de productos químicos.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos a precios económicos.